INVITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 005-DD-M.C.2024

El Alcalde Municipal de Sucre-Cauca
Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la subsección 4 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015 quieran presentar oferta sobre:

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CASETA EN ESTRUCTURA METALICA DESTINADA A LA REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA. BPIM No. 2024197850008.

Ítems detallados del objeto y especificaciones técnicas: FICHA TÉCNICA

CODIGOS UNSPSC:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3010	Componentes estructurales y formas básicas	301017	Vigas	30101704	Vigas de acero
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7215	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721529	Servicios de montaje de acero estructural	72152905	Servicio de trabajos en hierro estructural
49	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	4912	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215	Equipos para camping y exteriores	49121503	Carpas
24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y	2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016	Equipo de izaje y accesorios	24101613	Bloques o poleas

		Almacenamiento de Materiales						
	72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015	Servicios de apoyo para la construcción	72101505	Servicios de cerrajería
	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311624	Fijadores varios	31162402	Cerraduras
	32	Componentes y Suministros Electrónicos	3211	Dispositivo semiconductor discreto	321115	Diodos	32111503	Diodos emisores de luz (led)
	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5611	Muebles comerciales e industriales	561122	Sistemas de escritorios	56112205	Componentes de iluminación, electricidad o información
	32	Componentes y Suministros Electrónicos	3211	Dispositivo semiconductor discreto	321115	Diodos	32111503	Diodos emisores de luz (led)
	32	Componentes y Suministros Electrónicos	3211	Dispositivo semiconductor discreto	321115	Diodos	32111503	Diodos emisores de luz (led)
	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5611	Muebles comerciales e industriales	561122	Sistemas de escritorios	56112205	Componentes de iluminación, electricidad o información
	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5611	Muebles comerciales e industriales	561122	Sistemas de escritorios	56112205	Componentes de iluminación, electricidad o información
	30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3019	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	301916	Escaleras y accesorios de andamiaje	30191617	Cerramiento de seguridad de la construcción
	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5610	Muebles de alojamiento	561015	Muebles	56101510	Divisiones

56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5610	Muebles de alojamiento	561015	Muebles	56112301	Espaldares

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS:

UNSPSC	DESCRIPCCIÓN	UND	CANT
30101704	Suministro y armado de vigas principales en perlin 120x60 cal 14 (6m), incluye acero corrugado de 3/8 y tubería estructural de 1"	und	12
30101704	Suministro y armado de vigas secundarias en perlin 3"x 1 1/2" cal 14 (6m), incluye acero corrugado de 3/8 y tubería estructural de 1"	und	8
40171500	Suministro y armado de tendido de tubulares 1"x1"; incluye refuerzos en acero corrugado de 3/8"	und	32
72152905	Reparación de vigas principales y secundarais; incluye platinas, acero corrugado de 3/8"	und	26
49121503	Reparación y reparcheo de la carpa con lona	und	1
24101613	Suministro de diferenciales para el alzado de la caseta	und	4
72101505 31162402	Suministro, desmonte y colocación de chapas en puertas de la alcaldía,	und	12
32111503 56112205	Suministro e Iluminación led con cableado en la carpa	und	18
32111503 56112205	Suministro de reflectores LED y cableado, zona aledaña al parque	und	3
30191617	Cerramiento en yute, malla y secciones de madera	m	180
56101510	Instalación de división liviana para oficina de planeación sucre	m	1
56112205	Adaptación e interface de conexión planta eléctrica al edificio de la alcaldía	und	2

ESPECIFICACIONES DE INSTALACIÓN DE LOS BIENES:

	DETALLE	**Dimensiones**	**Resistencia**
1	Acero estructural perlin 120x60	e=2.5mm; cal 14	FY= 50 ksi

	2	Acero estructural perlin 3"x 1 1/2"	e=2.5mm cal 14	FY= 50 ksi
	3	Acero estructural tubular 1"x1"	e=2.5mm cal 14	FY= 50 ksi
	4	Acero corrugado	3/8"	fy= 420Mpa
	5	Diferenciales de cadena		1 ton
	6	Reflectores Led	Luz blanca	240 w

OBLIGACIONES:

1.- El Contratista se compromete a entregar armada la caseta móvil con estructura metálica con las nuevas piezas funcionales.
2.- El contratista se compromete a realizar el trabajo en el lugar de ubicación del bien mueble, cualquier costo derivado de transporte será asumido por el contratista.

Presupuesto Oficial Estimado:

Estudios del sector. (Ver Anexo).

Medio empleado para la consulta: Consultas en SECOP 1 y solicitud de cotizaciones a empresas relacionadas y con el objeto de este proceso y que están legalmente constituidas.

EL PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado para el presente proceso se ha calculado como el promedio de las tres cotizaciones solicitadas y corresponde a: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($36,460,729.00) MDA/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO DESCRIMINADO

UNSPSC	DESCRIPCCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30101704	Suministro y armado de vigas principales en perlin 120x60 cal 14 (6m), incluye acero corrugado de 3/8 y tubería estructural de 1"	und	12	$ 416,430.00	$ 4,997,160.00
30101704	Suministro y armado de vigas secundarias en perlin 3"x 1 1/2" cal 14 (6m), incluye acero corrugado de 3/8 y tubería estructural de 1"	und	8	$ 331,214.06	$ 2,649,712.50
40171500	Suministro y armado de tendido de tubulares 1"x1"; incluye refuerzos en acero corrugado de 3/8"	und	32	$ 111,866.06	$ 3,579,714.00

	72152905	Reparación de vigas principales y secundarais; incluye platinas, acero corrugado de 3/8"	und	26	$ 136,266.92	$ 3,542,940.00
	49121503	Reparación y reparacheo de la carpa con lona	und	1	$ 270,000.00	$ 270,000.00
	24101613	Suministro de diferenciales para el alzado de la caseta	und	4	$ 496,125.00	$ 1,984,500.00
	72101505 31162402	Suministro, desmonte y colocación de chapas en puertas de la alcaldía,	und	12	$ 94,500.00	$ 1,134,000.00
	32111503 56112205	Suministro e lluminación led con cableado en la carpa	und	18	$ 63,750.00	$ 1,147,500.00
	32111503 56112205	Suministro de reflectores LED y cableado, zona aledaña al parque	und	3	$ 360,000.00	$ 1,080,000.00
	30191617	Cerramiento en yute, malla y secciones de madera	m	180	$ 51,536.25	$ 9,276,525.00
	56101510	Instalación de división liviana para oficina de planeación sucre	m	1	$ 162,000.00	$ 162,000.00
	56112205	Adaptación e interfase de conexión planta eléctrica al edificio de la alcaldía, adecuaciones y reconexiones de tres oficinas	und	2	$ 3,024,000.00	$ 6,048,000.00
		TOTAL				$ 35,872,052.00

Plazo de ejecución: El oferente se obliga a entregar los bienes hasta en diez (10) días calendario. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Forma de pago:

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Pago final		Previa ejecución del contrato.	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo final suscrita por el supervisor. • Informe de contratista y registro fotográfico. • Factura electronicao documento equivalente. • Documentos administrativos..

Causales de

a. Cuando la oferta sea presentada después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; Por lo tanto, serán rechazadas y devueltas al proponente

Rechazo de las Ofertas:	en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal. b. Cuando la oferta sea presentada en lugar diferente al establecido para el efecto en el Cronograma del presente proceso o cuando la oferta sea presentada simultáneamente vía email y en físico. c. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior o supere el presupuesto oficial a los previstos en la presente convocatoria d. Cuando de la verificación de la capacidad técnica, jurídica se evidencie que existe inconsistencia en los documentos presentados en la invitación o información inexacta e. Cuando el Proponente se encuentre inmerso en conflicto de interés insuperable. f. Cuando no se discrimine el presupuesto o el valor del presupuesto discriminado no coincida con el valor del presupuesto total o se modifique o altere el formato de propuesta económica o el formato no esté suscrito o no este suscrito por la persona legalmente capaz de obligar al proponente o no se presente propuesta económica. g. Cuando se presenten propuestas parciales, que no contemplen la totalidad de los entregables adquirir. h. Cuando la propuesta económica no presente presupuesto discriminado o no se consigne o modifique uno o varios ítems de la descripción y especificaciones técnicas, códigos UNSPSC, objeto del contrato y otros solicitados en la ficha técnica, o se modifique o altere dicho anexo. i. Por no considerar las modificaciones a la INVITACIÓN PÚBLICA que mediante adendas haya hecho la entidad. j. Cuando se solicite subsanar requisito habilitante y no subsane o subsane por fuera dentro del término fijado, o entregue en lugar diferente al sitio acordado y/o no esté suscrita por la persona legalmente capaz de obligar al proponente y por ende subsanar o habiendo aportado documento subsanable no esté acorde con las exigencias requeridas. k. Cuando la propuesta no se haya habilitado en uno o varios o todos los requisitos habilitantes. l. Cuando el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar. m. Las propuestas que sean presentadas por personas jurídicas incapaces para obligarse. n. Cuando de conformidad de la información con la que cuenta la entidad se estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo y el oferente no lo justifique previo requerimiento o el comité evaluador (comité asesor de contratación) recomiende el rechazo de la propuesta como consecuencia de que el proponente presente precios artificiosamente bajos. o. Que el objeto social del Proponente o el de sus integrantes no le permita ejecutar el objeto del Contrato y actividad económica, con excepción de lo previsto para las sociedades de objeto indeterminado.

p. Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a influenciar o presionar en el estudio y evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.

q. Cuando una misma persona o integrante de un Proponente Plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente Proceso de Contratación; o cuando participe a través de una sociedad filial, o a través de su matriz, de personas o compañías que tengan la condición de beneficiario real del Proponente, de sus integrantes, asociados, socios o beneficiarios reales; o a través de terceras personas con las cuales tenga una relación de consanguinidad hasta el segundo grado de afinidad o primero civil si los Proponentes o sus miembros fuesen personas naturales. En tales casos se eliminarán todas las propuestas en las que participe una misma persona.

r. Cuando no incluya algún documento que, de acuerdo con esta INVITACIÓN PÚBLICA, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

s. Cuando el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el formato de la presente convocatoria o que no lo haya cumplido durante el Proceso de Contratación.

t. Cuando el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural esté reportado en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República o la persona jurídica Proponente individual o integrante del Proponente Plural esté incursa en la situación descrita en el artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

u. Cuando el proponente no diligencie o completamente o suscriba los respectivos formatos de la presente invitación con toda la información solicitada será rechazada.

v. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.

w. Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

Por cualquiera otra causal que encuentre inmersa en el cuerpo o contenido de esta solicitud simple de oferta o la propuesta no cumpla con la documentación solicitada en la presente convocatoria pública o las demás previstas en la Ley.

Cronograma del proceso y validez mínima de ofertas:

Actuación:	**Fecha:**	**Lugar:**
Publicación del estudio previo y la invitación pública (observaciones o comentarios)	14:00 pm del 03 de abril de 2024 Horario laborable.	www.colombiacompra.gov.co Recepción de observaciones correo institucional contratacion@sucre-

		cauca.gov.co
Respuesta observaciones - Termino máximo para expedir adendas	17:00 pm del 04 de abril de 2024	SECOP II
Plazo para presentar propuestas	05 de abril de 2024 Horario laborable	SECOP II
Audiencia de apertura de Sobres	18:01 pm del 05 de abril de 2024	VER LINK
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	09 de abril de 2024 Horario laborable	Alcaldía Municipal
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones	8:00 am del 10 de abril de 2024 durante el Horario laborable.	www.colombiacompra.gov.co Recepción de observaciones correo institucional contratacion@sucre-cauca.gov.co
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación y respuestas a las observaciones.	11 de abril de 2024	www.colombiacompra.gov.co
Legalización y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres días siguientes contados desde la comunicación de aceptación de la propuesta.	Despacho del alcalde
Adendas:	Cualquier modificación a los términos de la invitación se efectuará a través de adendas.	

I. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
Ítem	**Documentos a aportar**	**Aporta**
1.	Proponente singular: Registro mercantil para oferente persona natural o certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**

	Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	
2.	Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	**X**
3.	Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años para ambos casos. En caso de consorcio o unión temporal la oferta debe presentarla el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**X**
4.	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**
5.	Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en	**X**

	la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
7.	Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
8.	Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
9.	Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante	**X**
10.	REDAM (Personal Natural)	
11.	Declaración de origen de fondos	**X**
12.	EXPERIENCIA GENERAL Contar con las actividades económicas requeridas para ejecutar el objeto del presente contrato; mismas que se verificará en el certificado de registro mercantil o certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio y RUT. EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar dos (02) contratos relacionados con estructuras metálicas de bien muebles similares.	**x**
13.	Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores.	**X**
14.	Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades.	**X**
15.	Certificación de compromiso anticorrupción.	**X**
II. PROPUESTA ECONÓMICA		
1.	Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato anexo que incluya el presupuesto discriminado).	
2.	Ficha técnica de (los) servicios(s): que deberá incluir cada uno de los ítems con sus respectivas especificaciones.	
III. CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Factor de Escogencia:	Una vez realizada la evaluación a la propuesta con menor precio se verificará que cumpla con las condiciones de la invitación. El proponente al momento de formular su propuesta deberá tener en cuenta los descuentos de Ley, los impuestos, los cuales deberán ser consultados en la Secretaria	

	de Hacienda de la alcaldía Municipal.
Criterios de desempate:	En caso de empate se procederá en los términos del decreto 1082 de 2015.
Veeduría ciudadana:	En atención a que todo proceso contractual que celebren las entidades estatales está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo consagrado en el art. 66 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.1.2.1. del decreto 1082 de 2015, SE CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación.
La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la Administración Municipal.	

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Fecha Des fijación:	**03 de abril de 2024 Hora 18:01 p.m.** **Vo. Bo.**

ANEXOS:

1.- MODELO PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Señor:
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal
Dirección
Sucre-Cauca

REFERENCIA: PROCESO MINIMA CUANTIA No. 0___-M.C.2024

Por medio del presente me permito presentar la propuesta económica dentro del proceso de mínima cuantía N°____, y me comprometo al cumplimiento de las siguientes condiciones contractuales:

1.- OBJETO: Cumplir _____ en los términos, condiciones y valores contenidos en esta propuesta, correspondiente a la invitación pública _____ y demás documentos del proceso, las cuales hacen parte integral del contrato para todos sus efectos legales, de acuerdo al siguiente detalle: (Anexo ficha técnica al final de la propuesta)

2.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Entregar_____ dentro de los plazos y estipulaciones técnicas y económicas fijados en la Invitación Pública. 2) Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, conforme las previsiones de la ley. 3. Declarar bajo la gravedad del juramento no hallarme incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en los términos de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y reglamentarias. 4. Ejecutar el contrato bajo mi propia responsabilidad, sin subordinación y con autonomía plena respecto a la Administración Municipal. No generando entre el municipio y el suscrito ningún tipo de relación laboral, ni con el personal que vincule para ejecutarlo; tampoco genera el pago de salarios y prestaciones sociales, ni ningún emolumento diferente al valor de la oferta presentada. 5. Ejecutar a mi costa todos los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. 8. Prorrogar la vigencia de las garantías exigidas cuando a él lo hubiere lugar. 9. Acatar las recomendaciones efectuadas por el interventor y/o Supervisora del contrato.

3. VALOR DE LA PROPUESTA:

4. FORMA DE PAGO: Me acojo a la forma de pago que establecida el Municipio (Ítem no modificable).

5. PLAZO: Me comprometo a ejecutar el contrato ____ (___) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización y perfeccionamiento del contrato y acepto que el contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución del mismo.

6. CESIÓN DEL CONTRATO: Una vez publicada la comunicación de aceptación, me obligo a no ceder el contrato sino con autorización previa, expresa y escrita del Municipio. La cesión tendrá efectos

siempre y cuando sea autorizado por el MUNICIPIO y notificado en este aspecto; así mismo, se requiere la aprobación de la cesión de la garantía o la aprobación de la modificación correspondiente o se otorgue una nueva.

7. Me acojo y acepto la totalidad de las condiciones contractuales prevista en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía N° _____.

Cordialmente,

_____

_____
Propietario del sociedad

Nombre del Proponente: _____
Documento de Identidad NIT: _____
Cedula de ciudadanía: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Celular: _____
Email: _____

2.- Carta de presentación

Ciudad y Fecha

Señor:
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal
Dirección
Sucre-Cauca

REFERENCIA: PROCESO N MINIMA CUANTIA No. 0___-M.C.2024

OBJETO: _____

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro: 1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con el Municipio. 2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos. 3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación. 4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a cumplir con el objeto tan pronto se perfeccione el

mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación. 5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta. 6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual. 7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con el Municipio. 8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen Común Simplificado (revisar RUT) 10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las clausulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación Atentamente, Nombre o Razón Social del Proponente: Nit: Nombre del Representante Legal: C.C. No. Dirección: Teléfonos: Fax Ciudad: En cumplimiento al art 56 de la ley 1437 de 2011, autorizo a la Alcaldía Municipal ser notificado de cualquier actuación de este proceso por medio del siguiente CORREO ELECTRÓNICO:

La presente se expide a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

_____

[Nombre y firma según el caso]
C.C. No.

3.- MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha

Señor:
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal
Dirección
Sucre-Cauca

REFERENCIA: PROCESO N MINIMA CUANTIA No. 0___-M.C.2024

Yo _____, actuando en calidad de _____ (Persona Natural Oferente, o El Representante Legal, o Apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni El Proponente, ni su Representante Legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en La Ley, en especial las contempladas en El Artículo 8 de La Ley 80 de 1993, en La Ley 1150 de 2007 y en La Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control

de la Gestión Pública" (Artículo 1. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Incurran En Actos De Corrupción. Artículo 2. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Financien Campañas Políticas. Artículo 4. Inhabilidad Para Que Ex Empleados Públicos Contraten Con El Estado y Artículo 90. Inhabilidad Por Incumplimiento Reiterado).

La presente se expide a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro (2024).
Atentamente,

Firma del Proponente	:	[firma del proponente]
Nombre del Proponente	:	[nombre completo]
Profesión del Proponente	:	[profesión]
Número de Matrícula Profesional	:	[número matricula]

4.- CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y Fecha

Señor:
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal
Dirección
Sucre-Cauca

REFERENCIA: PROCESO N MINIMA CUANTIA No. 0___-M.C.2024

Respetados señores:

Por medio de este documento el suscrito_____[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma,[en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente],manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de El Municipio de SUCRE –CAUCA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Nuestro parte, y la de nuestros empleados o asesores.

3. me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para el _____.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación para el _____, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

La presente se expide a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro (2024).
Atentamente,

Firma del Proponente	:	[firma del proponente]
Nombre del Proponente	:	[nombre completo]
Profesión del Proponente	:	[profesión]
Número de Matrícula Profesional	:	[número matricula]

I. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Ítem	Documentos a aportar	Aporta
1.	Proponente singular: Registro mercantil para oferente persona natural o certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	**X**
2.	Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	**X**

3.	Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años para ambos casos. En caso de consorcio o unión temporal la oferta debe presentarla el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**X**
4.	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**
5.	Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	**X**
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
7.	Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
8.	Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	**X**
9.	Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante	**X**
10.	REDAM	
11.	Declaración de origen de fondos	**X**
12.	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA EXPERIENCIA GENERAL	**x**

	Contar con establecimiento de comercio, con registro mercantil vigente, acreditando en la cámara de comercio y en el RUT; se verificará, que el establecimiento de comercio, tenga una antigüedad no menor de tres (03) años. EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar un (01)) contrato cuyo objeto sea igual al de la presente invitación cuyo presupuesto debe ser igual o superior al de la presente invitación y contener la entrega siquiera del 80% de los productos requeridos en la presente invitación.	
13.	Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores.	**X**
14.	Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades.	**X**
15.	Certificación de compromiso anticorrupción.	**X**
II. PROPUESTA ECONÓMICA		
1.	Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato anexo que incluya el presupuesto discriminado).	
2.	Ficha técnica de (los) servicios(s): que deberá incluir cada uno de los ítems con sus respectivas especificaciones.	
III. CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Factor de Escogencia:	Una vez realizada la evaluación a la propuesta con menor precio se verificará que cumpla con las condiciones de la invitación. El proponente al momento de formular su propuesta deberá tener en cuenta los descuentos de Ley, los impuestos, los cuales deberán ser consultados en la Secretaria de Hacienda de la alcaldía Municipal.	
Criterios de desempate:	En caso de empate se procederá en los términos del decreto 1082 de 2015.	
Veeduría ciudadana:	En atención a que todo proceso contractual que celebren las entidades estatales está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo consagrado en el art. 66 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.1.2.1. del decreto 1082 de 2015, SE CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación.	
La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la Administración Municipal.		